

Valencia, 29 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TRANSTRIVAL S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner a sus importantes conocimientos, el **INFORME DE COMISARIO** de la Compañía de Transporte en Tricimotos Transtrival S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, para lo cual enuncio lo siguiente:

1. Efectúe la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, los mismos que se encuentran archivados en estricto orden cronológico y secuencial, con sus respectivos soportes y retenciones que exigen las leyes tributarias.
2. Los movimientos y transacciones, han sido elaborados de acuerdo a las **NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS**, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.
3. Encontré que la compañía en cuestión tiene archivadores con las seguridades necesarias para salvaguardar y proteger tanto la documentación contable (**ingresos, egresos, libretas y/o efectivo en caja**); como la que corresponde a la parte legal (**libro de acciones, accionistas, y de actas**).
4. Debo acotar que la compra de Bienes y Servicios, y los pagos por otros conceptos, se los ha efectuado de acuerdo a los requerimientos exigidos por el **SRI**, en lo concerniente a la facturación recibida y entregada, haciendo énfasis en que las retenciones han sido efectuadas de acuerdo a las ordenanzas tributarias.
5. Los Estados de Situación que se encuentran cortados al **31 de Diciembre del año 2017**, los mismos que fueron revisados y analizados por el suscrito, reflejan la **SITUACION REAL DE LA EMPRESA**.
6. La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TRANSTRIVAL S.A.**, durante el ejercicio analizado, ha cumplido con el **OBJETO SOCIAL PREDOMINANTE**.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TRANSTRIVAL S.A. se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones para con el **Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Relaciones Laborales; e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.**

Este informe pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,



Jonny A. Andrade Reyes

COMISARIO